Inicia proceso de postulación para renovar los cargos del Poder Judicial

La Asamblea Nacional informó este viernes el inicio del proceso de postulación para los ciudadanos interesados en ocupar los cargos de magistrados e inspectores del Tribunal Supremo de Justicia, así como de la dirección de Escuela Nacional de la Magistratura.

Según detallan los comunicados del Poder Legislativo, el llamado del Comité de Postulaciones Judiciales se realiza conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia.

La fase de recepción de documentos de los candidatos se llevará a cabo en el Museo Boliviano de Caracas en un plazo de 15 días. Posteriormente se espera que el comité presente el informe final con la lista de las personas elegibles a los diferentes cargos ante la plenaria de la Asamblea Nacional en aproximadamente un mes.

«Dependiendo del número de impugnaciones podemos estar hablando de unos 46 días. Puede ser menos, pero dependiendo de eso», afirmó el diputado y presidente del Comité de Postulaciones Judiciales, Giuseppe Alessandrello.

Cabe recordar que para optar a los cargos de magistrados del TSJ deben esencialmente ser ciudadanos venezolanos de nacimiento, juristas reconocidos, con una trayectoria en la abogacía de al menos 15 años, sin condenas penales y no pertenecer a ninguna militancia política ni partidista.

Unión Radio